

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
13 y 14 DE MAYO DE 2026**

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. (CIBNOR), CELEBRADA LOS DÍAS 13 y 14 DE MAYO DE 2026 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

Desde la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas de los días 13 y 14 de mayo de 2026 se reunieron por videoconferencia los miembros del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., en cumplimiento con lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el Convenio de Desempeño y el Marco de Operación del propio Comité, con el objeto de analizar las actividades desarrolladas por el CIBNOR durante el ejercicio 2025.

LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Graciela Caire Juvera	CIAD
Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren	UNAM
Dra. Gisela Heckel Dziendzielewski	CICESE
Dra. Ana María Téllez López	UAEH
Dr. Martín Martínez Salvador	UACH
Dr. José Luis García Hernández	UJED
Dr. Francisco Gerardo Véliz Deras	UAAAN
Dr. Jesús Ernesto Arias González	CINVESTAV
Dr. Eugenio Augusto Cetina Vadillo	CONSULTOR INDEPENDIENTE

ELECCIÓN DE LAS PERSONAS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

De acuerdo con la normatividad establecida para el funcionamiento de este Comité de Evaluación Externa, se eligió por unanimidad a:

- Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren como Presidenta.
- Dra. Graciela Caire Juvera como Secretaria.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
13 y 14 DE MAYO DE 2026**

Los miembros del Comité sesionaron de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de resultados del año 2025 por el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General del CIBNOR.
2. Presentación de resultados de los Programas Académicos y áreas sustantivas del CIBNOR por parte de las personas titulares y responsables de área.
3. Reunión de retroalimentación del Comité Externo de Evaluación con la comunidad del CIBNOR (personal técnico, personal de investigación y personal administrativo).
4. Reunión de retroalimentación del Comité Externo de Evaluación con la comunidad estudiantil de Posgrado del CIBNOR.
5. Análisis y discusión de los resultados presentados.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la autorización para que las actas y minutas emitidas por el Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., tengan validez jurídica cuando sean suscritas, indistintamente, con firma autógrafa o mediante firma electrónica avanzada (e.firma) expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- 7.-Comentarios, acuerdos, evaluación y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación.
- 8.-Asuntos generales.

Una vez realizadas las presentaciones por la persona titular de la Dirección General, por las personas titulares de las direcciones, coordinaciones y responsables de área, se analizaron los resultados, se formularon observaciones, comentarios, y se propusieron las recomendaciones correspondientes.

Con base en lo anterior, se emitió un único acuerdo, comentarios, evaluación y recomendaciones siguientes al Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

COMENTARIOS

1. Los objetivos planteados para este año superaron las expectativas, lo que incrementó el número de proyectos, la formación de recursos humanos y las publicaciones. Estos objetivos se cumplieron a pesar de la jubilación de varios

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
13 y 14 DE MAYO DE 2026**

investigadores. También se incrementaron las expectativas respecto a la atención al público en general. **CALIFICACIÓN: 10.0**

2. Los objetivos estratégicos y las líneas de investigación del Centro son diversos y mantienen una alta producción científica, la formación de recursos humanos, la vinculación social y la divulgación, a pesar de la reducción del financiamiento externo y de los cambios en la administración del Centro.
3. Desafortunadamente, el uso de recursos cambió en el ámbito administrativo, lo que convirtió la burocracia en un cuello de botella para potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología y, en general, el funcionamiento de los centros de investigación.
4. Siguiendo la recomendación del año pasado, pudimos realizar dos reuniones de retroalimentación distintas, lo que nos permitió conocer las demandas y necesidades específicas de los sectores académico, administrativo y estudiantil.
5. Respecto al objetivo estratégico de investigación y proyectos, se ha mantenido y avanzado en la productividad (número de publicaciones) y en el número de proyectos, destacando el éxito en la generación de recursos de los diferentes programas, sobresaliendo el PES (Programa de Ecología Pesquera), el de Acuicultura y PAZA (Agricultura en Zonas Áridas), a través de una gran diversidad de fuentes de financiamiento.
6. Algunos de los programas han manifestado la pérdida de investigadores/as por jubilación, pero la incorporación de investigadoras e investigadores por México está contribuyendo al relevo generacional, abriendo nuevas líneas de investigación o asegurando la continuidad de las ya consolidadas.
7. El problema de la disponibilidad de fondos para servicios externos también afecta a los estudiantes, ya que la burocracia para obtenerlos retrasa el avance de sus proyectos. Esto es importante si consideramos que una maestría dura solo 2 años.
8. En el objetivo estratégico de docencia y formación de recursos humanos, destacan el número de graduados y la eficiencia terminal. Se resalta el mantenimiento de los espacios de acompañamiento psicológico para los estudiantes y de mediación para mejorar la comunicación entre tutores y alumnos.
9. Respecto a la coordinación de vinculación, innovación y transferencia de conocimientos a la sociedad, señalamos que está desempeñando un trabajo fundamental y excelente para el Centro, dado que sigue estableciendo alianzas

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
13 y 14 DE MAYO DE 2026**

con sectores de la sociedad civil, empresas públicas y privadas, y el gobierno local, además de facilitar el registro de patentes y la transferencia de tecnología e información científica.

10. Respecto a la difusión y divulgación de la ciencia, es ejemplar el trabajo que siguen realizando tanto el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE) como el departamento de extensión y divulgación científica. Destaca el excelente trabajo educativo y social que realizan para divulgar y dar a conocer la ciencia y fomentar las vocaciones científicas. Sobresale en el mantenimiento de la divulgación en medios de comunicación tradicionales, así como en la adecuación a nuevos medios, como las redes sociales y los podcasts.
11. Se detectaron problemas en la manutención de la infraestructura actualmente en uso que podrían poner en riesgo el trabajo en las áreas sustantivas del centro.

RECOMENDACIONES

1. Que el CIBNOR continúe con sus gestiones ante la autoridad competente para evitar que el número de plazas de personal de investigación siga reduciéndose y, antes bien, empiece a crecer a un ritmo tal que permita al Centro cumplir con sus funciones y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de la SECIHTI, particularmente el asociado a la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades y de innovación. Para lo anterior, se propone gestionar mecanismos que permitan la reconversión de plazas vacantes de investigador titular "C" a investigador titular "A".
2. Que se realicen gestiones ante la SECIHTI para el mantenimiento de las instalaciones, tanto de la sede principal como de las unidades foráneas que lo requieren, dotándolas de la infraestructura física necesaria para su plena operación. Cabe resaltar que en los últimos años el presupuesto para mantenimiento ha disminuido alrededor del 90%. Se mencionaron áreas como los estanques, las instalaciones eléctricas y los edificios con problemas estructurales, entre otras.
3. Tomar las medidas necesarias para lograr la plena armonización normativa, en particular entre su estatuto de personal académico y las bases para la profesionalización del personal de los CPI, y difundir entre todo el personal los acuerdos alcanzados para su aplicación a la brevedad posible.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
13 y 14 DE MAYO DE 2026**

4. Se sugiere establecer comunicación con los técnicos con doctorado que solicitan participar en la línea estratégica que les corresponde.
5. Es importante promover la gestión de plazas de base para el personal administrativo.
6. Impulsar mecanismos organizativos incluyentes, tales como sociedades o representaciones estudiantiles, que permitan a las y los estudiantes su integración gremial en la vida académica, cultural y comunitaria del centro, incluidas las sedes foráneas.
7. Recomendar que las y los directores de tesis de maestría no exijan al estudiantado que inicie la investigación de tesis durante el primer año, cuando deben cumplir con los cursos.
8. Revisar que se permitan los apoyos económicos para estancias de investigación antes de cumplir el 60% de avance del doctorado, dado que esas estancias generalmente se destinan a generar datos y aprender técnicas que resultan más necesarias en los primeros trimestres del programa.

ACUERDOS

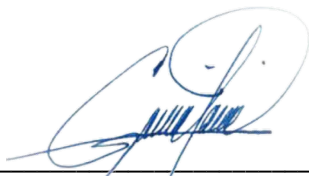
ÚNICO. El pleno del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., acuerda en el ejercicio de sus funciones que, a partir de la presente sesión, las actas y minutas emitidas por este Comité, cuenten con plena validez jurídica cuando sean suscritas mediante firma autógrafa o mediante firma electrónica avanzada (e.firma) expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el objeto de facilitar la operación del Comité para el adecuado desarrollo de sus sesiones, promover el ahorro de recursos, la eficiencia administrativa, la simplificación de procesos y el uso de medios digitales, reconociéndose en ambos casos los mismos efectos legales, de conformidad con la normatividad aplicable en materia de firma electrónica.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
13 y 14 DE MAYO DE 2026**

La Paz, Baja California Sur, a 14 de mayo de 2026

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.



Dra. Graciela Caire Juvera



Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren



Dra. Gisela Heckel Dziendzielewski



Dra. Ana María Téllez López



Dr. Martín Martínez Salvador



Dr. José Luis García Hernández



Dr. Francisco Gerardo Veliz Deras



Dr. Jesús Ernesto Arias González



Dr. Eugenio Augusto Cetina Vadillo